1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL [X]		INFORME FINAL []	
Cuota Número 3			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4162.010.26.1.1478-2026			
Nombre completo del contratista: JAIR ARLEY CASTRO RIOS			
Documento de identificación: 94.397.741			
Nombre del supervisor: NIKI BLANCO ARENAS (E)			
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN			
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DEFINIR Y EVALUAR LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI BP - 26005934, EN LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 15/Jul/2026		Fecha terminación 31/Oct/2026	
Modificación(es) al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: HASTA POR LA SUMA DE VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 22.652.000)			
Adición: N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 22.652.000	$ 5.663.000	$ 11.326.000	$ 5.663.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1084437787 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8824236407 Operador: Pago Simple Fecha de Pago: 04/Septiembre/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Septiembre 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Durante el desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.1478-2026, se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1. Realizar el apoyo a la supervisión y el seguimiento a los escenarios deportivos y recreativos susceptibles y no susceptibles de administración del Distrito de Santiago de Cali asignados a su zona de intervención, así como a los escenarios que cuenten con contratos y/o convenios suscritos con entidades relacionadas, contribuyendo a la verificación del cumplimiento de las obligaciones, compromisos y condiciones establecidas por la Secretaría del Deporte y la Recreación. Asimismo, elaborar informes de gestión, actas, reportes técnicos y demás documentos requeridos, con el propósito de evidenciar las actividades desarrolladas, el seguimiento realizado y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

• El contratista realizó apoyo a la supervisión al seguimiento a los escenarios deportivos asignados correspondiente a la zona 4, realizando visitas en conjunto, atendiendo reuniones con comunidad y grupos sociales, en compañía del gestor territorial delegado, verificando el cumplimento de las obligaciones de los apoyos administrativos; así como, constatando el estado estructural de los escenarios que sufrieron afectaciones por el sismo del 10 de agosto. se pudo verificar que los albergues temporales que se dispusieron en los escenarios deportivos CIDES parque los Pinos, Polideportivo Colinas del Sur, Polideportivo Farallones de la comuna 18 y La Cancha de futbol 11 del barrio Portales de Nuevo Rey de la comuna 17, ya fueron desocupadas por las familias que se encontraban albergadas provisionalmente. Además, la cancha de Parque Nuevo Rey, que fue utilizada como albergue para los socorristas, rescatistas y misión médica, también fue despejada por estos organismos de ayuda en el terremoto. Adicionalmente, visitas técnicas de inspección verificando los mantenimientos realizados a los escenarios deportivos; como tambien, participando de reuniones con comunidad, reuniones institucionales y apoyos a la entrega de ayudas humanitarias en los escenarios deportivos: Unidad Recreativa Horizontes de la comuna 18, Unidad Recreativa Cañaveralejo de la comuna 19, Polideportivo Tequendama de la comuna 19.

2. Liderar mesas de trabajo, reuniones de seguimiento y espacios de articulación con la comunidad, organismos de control y entidades relacionadas con la gestión de los escenarios deportivos y recreativos, así como la identificación, definición y priorización de las necesidades de infraestructura de los escenarios asignados, mediante la planificación, supervisión y articulación de acciones orientadas a evaluar el estado físico, las condiciones operativas y la adecuada prestación de los servicios a la comunidad, promoviendo la coordinación interinstitucional, el seguimiento a los compromisos adquiridos y garantizando el adecuado funcionamiento, uso y aprovechamiento de los escenarios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

•.El contratista lideró la reunion con la Junta de Accion Comunal del Barrio Bloques del Limonar de la comuna 17, donde se socializo los lineamientos para el apoyo administrativo,compromisos contables y juridicos. Adicionalmente, los mantenimientos locativos que se deben realizar para la sostenibilidad de cada espacio deportivo.

3. Coordinar el seguimiento a las solicitudes, peticiones y requerimientos presentados por la comunidad, usuarios y demás actores involucrados, mediante la elaboración de insumos y la proyección de respuestas para la atención de requerimientos de la comunidad y entes de control, recopilando, analizando y organizando la información pertinente, con el fin de garantizar respuestas claras, precisas y oportunas, asegurando el cumplimiento de los lineamientos y los plazos establecidos.

•.El contratista realizó un seguimiento detallado y sistemático a las solicitudes presentadas por la comunidad, entes de control y grupos organzados, enfocándose en presentar los insumos a los requerimientos de los radicados con numero de orfeo:
20264173010211695 2 – 20264173010215391 2 – 20264173010216092 2 – 20264173010217701 2 – 20264173010224639 2 – 20264173010225065 2 – 20264173010227876 2 – 20264162010001844 2

En todos los casos, se garantizó la recopilación, organización y análisis de la información pertinente para dar respuestas claras, concretas y oportunas, respetando los plazos establecidos y asegurando la transparencia y la corresponsabilidad en la gestión pública

4. Realizar seguimiento y supervisión a la gestión y cumplimiento de las actividades desarrolladas por los gestores asignados, garantizando el cumplimiento de los lineamientos, funciones y compromisosestablecidos, mediante la verificación continua de las actividades ejecutadas, el acompañamiento a los procesos desarrollados, la identificación de novedades y oportunidades de mejora, así como la generación de acciones de seguimiento que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y al cumplimiento de los objetivos establecidos.

• El contratista realizó reunion de equipo de gestores, en el salon comunal del Polideportivo Jorge Zawasky. se abordaron temas relacionados con la conformacion de chat grupales por whatsapp con los diferentes actores que utilizan los escenarios deportivos, incluyendo las Juntas de Accion Comunal. tambien se solicito la actualizacion de los cronogramas de horarios y espacios por cada escenario en sus diferentes equipamientos deportivos. Otro punto sugerido es que se realicen las visitas de segumiento estrategicas, corroborando

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

cumplimientos en los usos, mantenimientos,etc. Asi como, la programacion de mesas de trabajo con el equipo de fomento para socializar la oferta deportiva en cada comuna. insumo requerido para la toma de decisiones técnicas y administrativas, fortaleciendo la planeación y control de la infraestructura deportiva en la zona 4.

5. Ejecutar visitas periódicas de inspección, verificación y seguimiento a los escenarios deportivos y recreativos asignados, con el fin de identificar, definir y elaborar informes técnicos que contengan el análisis de las necesidades de infraestructura de los escenarios deportivos y recreativos, incluyendo el mantenimiento, condiciones de seguridad y estado general de los escenarios.

• El contratista realizo visitas de seguimiento a los escenarios deportivos asignados a la zona 4, verificando el estado de su infraestructura ,mantenimientos ejecutados por los apoyos administrativos, recopilando informacion necesaria para futuras intervenciones del equipo de mantenimiento o adecuacion requeridas, que permitan el buen uso, gose y disfrute de la comunidad en general, en este periodo se constataron los escenarios deportivos de la comuna 19: Polideportivo la Cascada, Polideportivo Tequendama, Unidad Recreativa Cañaveralejo, de la comuna 17 Polideportivo y Unidad Recreativa Primero de Mayo, Unidad Recreativa Cañaverales, en la comuna 13, la Unidad Recreativa el Diamante, Polideportivo Ricardo Balcazar 2, Polideportivo Ulpiano Lloreda.

6. Participar en reuniones institucionales y espacios de coordinación que le sean asignados, presentando avances, hallazgos y planes de acción. programadas por la coordinación de administración de escenarios deportivos, asegurando la entrega puntual de los requerimientos solicitados, y participando activamente en las discusiones y proporcionar información relevante para la correcta gestión en los escenarios deportivos.

• El contratista participó en la reunion virtual con la Junta Administradora Local JAL de la comuna 19, y la Presidenta de la JAC Barrio el Mortiñal, atendiendo la solicitud de informacion de las necesidades de adecuacion del escenario el Mortiñal, asi como, los proyectos de inversion del POAI 2026 en los temas de festivales deportivos y procesos de iniciacion y formacion deportiva.

7. Realizar otras actividades que le sean asignadas por el Supervisor en cumplimiento del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista participo en el apoyo con la entrega de ayudas humanitarias a las familias afectadas por el terremoto que están censadas en el RUFE, y fueron convocadas en diferentes días en los escenarios deportivos Unidad Recreativa Horizontes, Unidad Recreativa Cañaveralejo, Polideportivo Tequendama. Se realizó diferentes actividades entre ellas la logística para el acceso a las familias que recibieron las ayudas humanitarias de la Alcaldia Secretaria de Gestión del Riesgo y Desastres, apertura de accesos peatonales y vehiculares, préstamo de mobiliario de sillas y mesas para la atención, entre otros.

MEDIO DE VERIFICACIÓN:
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

https://drive.google.com/drive/folders/1Hw0XYZyNeHODtwWOwtFMRMrlvCNkItVM

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período.

7. FIRMAS RESPONSABLES



NIKI BLANCO ARENAS
Nombre y firma del Supervisor (E)

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito Santiago de Cali, 25/sep/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.